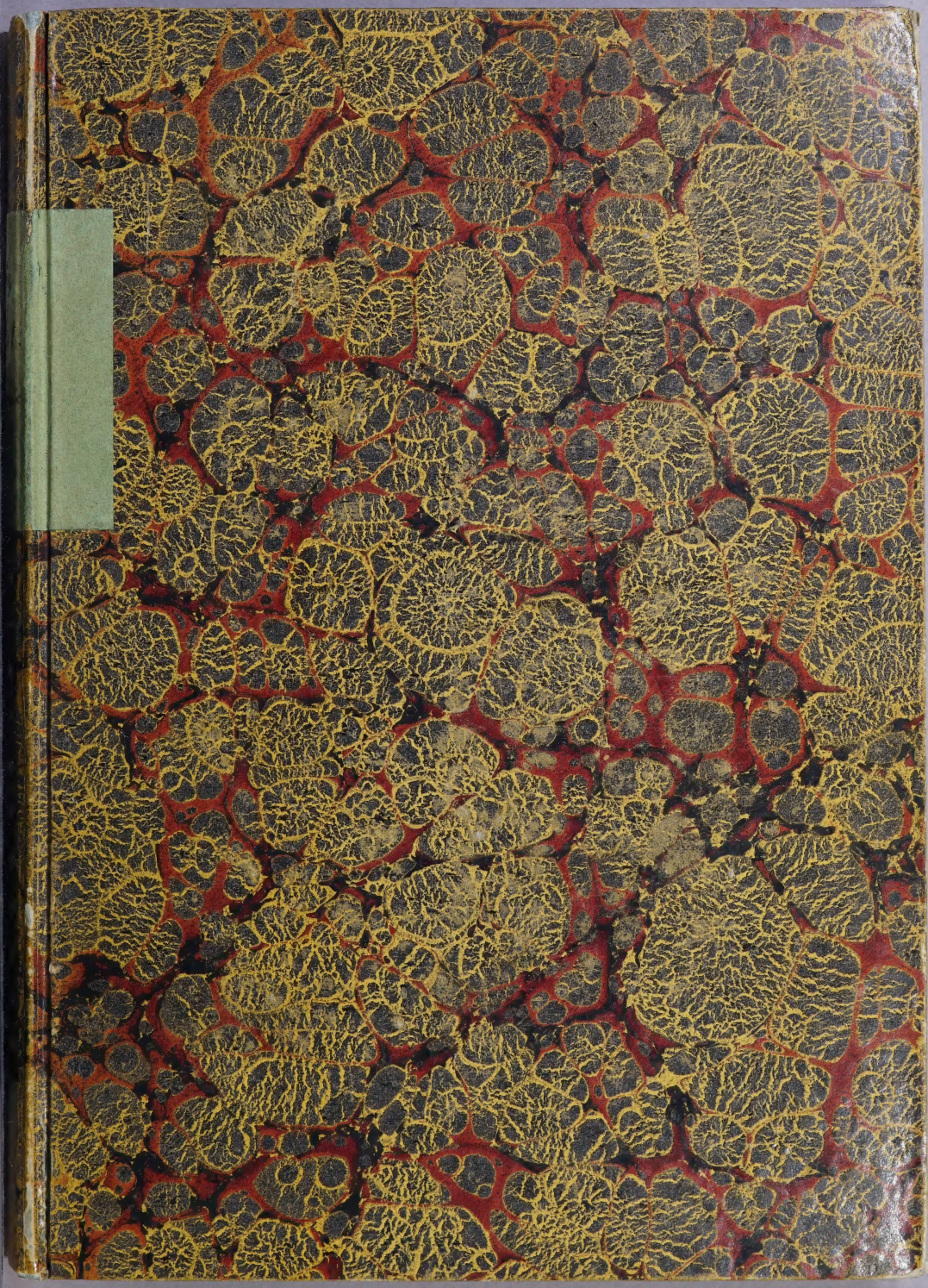

E Bibliotheca
C. Ph. F. Martii.

John Carter Brown.

RPJCB

MEMORIA

SOBRE LAS VIRTUDES Y USOS DE LA PLANTA

LLAMADA EN EL PERÚ

BEJUCO DE LA ESTRELLA.

POR DON HIPOLITO RUIZ, Primer Botánico de S. M. en la Expedicion del Perú, Agregado al Real Jardin Botánico de Madrid, Profesor de Farmacia, Individuo de número del Real Colegio de Boticarios, y de la Real Academia Médica de esta Corte, y Socio de la de los Amigos especuladores de la Naturaleza, establecida en Berlin.

MADRID:

EN LA IMPRENTA DE D JOSÉ DEL COLLADO.

AÑO DE 1805.

MEMORIA

SOBRE LAS VIRTUDES Y USOS DE LA PLANTA

LLAMADA EN EL PERÚ

BEJUCO DE LA ESTRELLA.

POR DON HIPOLITO RUIZ,
Primer Botánico de S. M. en la Expedicion del Perú, Agregado al Real Jardin Botánico de Madrid, Profesor de Farmacia, Individuo de número del Real Colegio de Boticarios, y de la Real Academia Médica de esta Corte, y Socio de la de los Amigos especuladores de la Naturaleza, establecida en Berlin.

MADRID:

EN LA IMPRENTA DE D. JOSÉ DEL COLLADO.

AÑO DE 1805.

RP/JCD

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Quantas veces he exâminado las raices de la Serpentaria Virginiana, que para el uso médico nos traen de la Virginia los Ingleses, las he hallado mal repuestas y mezcladas con diferentes raices de otras plantas desconocidas, y entretexidas tan íntimamente con las legítimas, que apenas puede distinguirlas el mas prolijo y escrupuloso Profesor de Farmácia. Esta observacion me excitó desde luego la idea de anunciarla al público por medio de la Memoria que estaba para publicar sobre el *Bejuco de la Estrella*, presentándola á la Real Academia Médica de Madrid, con el fin de que si merecia su aprobacion, se insertase en el segundo Tomo de sus Memorias. La Real Academia la aprobó y acordó se incorporase en dicho Tomo con las demas Memorias destinadas para la prensa; pero retardándose por motivos involuntarios la publicacion del referido Tomo, y deseosa la misma Real Academia de que quanto ántes salga al público esta Memoria, me propuso dar la Certificacion necesaria para que yo la publique de mi cuenta, como lo hago en beneficio de la humanidad, y para subrogar ventajosamente este nuevo ramo de Comercio al sumamente lucroso que hacen los Ingleses en todo el mundo de la Serpentaria Vir-

giniana, empleando en su lugar el *Bejuco de la Estrella*, que además de no admitir mezcla disimulada de otros cuerpos extraños, como aquella raiz, logra en calidad de especie del mismo género de virtudes conformes y aun mas enérgicas, y juntamente es susceptible de varias otras aplicaciones médicas que no se conocen en la Serpentaria; además de que el *Bejuco de la Estrella* es una droga del mayor interes para la España, por la circunstancia de que criándose abundantemente en sus posesiones de América, adquiere en ella el comercio nacional, como ya se ha indicado, un nuevo y considerable ramo, si, como es de esperar, se extiende por Europa la noticia de sus virtudes y usos, y la preferencia que merece sobre la Serpentaria de Virginia, atendidas las razones que se expresan en este Escrito.

Nota. Sería importantísimo que el Gobierno envie al Virrey del Perú órden de que haga algunas remesas del *Bejuco de la Estrella*, á fin de contrarestar el monopolio ó comercio exclusivo que hacen los Ingleses de la *Serpentaria Virginiana*; ó á lo ménos para ahorrar á la España la quantiosa suma que anualmente nos lleva aquella nacion por su género. Entre tanto podria tolerarse la *Virginiana*, con la condicion de no admitir en nuestros Puertos, y fronteras de Portugal y Francia, remesa alguna de ella, sin ver escrupulosamente si está limpia de otras raicillas y demas cuerpos extraños con que viene siempre mezclada; y si tiene el color natural blanquecino-pagizo de la bien acondicionada: porque ménos malo será carecer de la *Serpentaria*, que darla á los enfermos podrida ó mezclada con raicillas tal vez perjudiciales.

Entre la multitud de Vegetales que se crian espontaneamente y visten por todas partes las vertientes, encañadas, riberas, valles y cerros baxos y altos de las dilatadas y feraces Montañas de los Andes del Perú, se hallan no pocos que por sus propiedades, virtudes y usos merecen con preferencia á otros la atencion de los Naturalistas, Físicos y Comerciantes. Uno de aquellos Vegetales es la planta llamada en Pozuzo y otros Pueblos fronterizos á los Indios gentiles *Bejuco de la Estrella*, por la circunstancia de que su raiz y tallos cortados transversalmente presentan por ámbos cortes muchas rayas, que reunidas en el centro de la parte leñosa, siguen divergentes ó apartándose gradualmente hasta el círculo que forma la corteza, con lo que representan la figura de una estrella, ó mas bien la de una rueda de muchos radios.

Los naturales de Pozuzo, Cuchero, Pue-

blo nuevo y Huánuco, denominan tambien á dicha planta *Contrayerba de Bejuco*; acaso por los efectos que produce contra las enfermedades en que está indicado el uso de la *Contrayerba* oficinal, ó *Dorstenia Contrayerba* de Linneo; ó por parecerse algun tanto á ésta en aquella singular y gratísima fragancia que exhala. Pero este nombre de *Contrayerba*, aplicado por aquellos naturales al *Bejuco de la Estrella*, no debe ser admitido en la Materia Médica, por estar ya recibido para significar la raiz de la planta tan diversa que dexamos indicada.

Los Indios bravos del Perú hacen mucho aprecio de la raiz y tallos del *Bejuco de la Estrella*, para curarse las disenterias, las calenturas malignas inflamatorias, los dolores reumáticos, los resfriados y los molimientos de todo el cuerpo segun ellos los llaman.

Para cada toma ponen de la raiz ó tallos frescos una pulgada poco mas ó ménos, con respecto al grosor que tienen dichas partes

de la planta. Infunden la expresada cantidad en agua hirviendo, tapando la vasija por quatro ó seis horas, y al tiempo de recogerse en la cama beben la infusion caliente y mezclada con un poco de azucar ó sin ella.

Dicen que con este remedio sudan abundantemente, y aseguran que á pocas horas sienten alivio en sus dolencias, y que por lo comun á los tres dias, si no lo han logrado ántes, como regularmente sucede, se hallan curados de ellas. En caso de no haber conseguido el total alivio, repiten la misma medicina dos ó tres veces, hasta que quedan sin dolores, ni otra incomodidad.

Tambien aplican los Indios dicho *Bejuco* contundido ó machacado fresco en las mordeduras y picaduras de los réptiles é insectos, como poderoso contraveneno.

El grande aprecio que hacian aquellas gentes del *Bejuco de la Estrella* para dichas enfermedades, la singular fragancia que despide al troncharle, y el sobresaliente sabor camphorífero, balsámico y amargo que advertia

en él, me excitaron el mas vivo deseo de conocer la planta.

No pude en dos años, por mas diligencias que practiqué recorriendo aquellos bosques, lograr el deseo de encontrar la planta en flor ó en fruto, hasta que tomé el recurso de trasplantar algunos pies de ella al jardin de la Buenamuerte de Lima, que dista de Pozuzo 105 leguas, donde floreció en los meses de Enero y Febrero, tiempo á la verdad inoportuno por las contínuas lluvias para entrar en las Montañas donde se cria, y recorrerlas, como lo hacia en las estaciones aparentes de pocos aguaceros.

Por la flor ví que el *Bejuco de la Estrella* pertenecia al género *Aristolochia* de Linneo. Descubierto el género, no podia ofrecerse inconveniente en recomendar á los Facultativos el uso de este nuevo remedio, segun la aplicacion que hacian de él los Indios.

En mi recomendacion añadí la circunstancia de que podian los Profesores usarle en lugar de la *Aristolochia Serpentaria*,

especialmente contra las fiebres nerviosas intermitentes y pútridas.

A poco tiempo de haber remitido á Lima algunos trozos de tallos y raices al célebre Dr. D. Cosme Bueno, con la noticia del uso que hacian de ellas los Indios, y del que podia hacerse de esta nueva medicina, tuve la satisfaccion de que me diese repetidas gracias, acompañadas con la insinuacion de que el *Bejuco de la Estrella* obraba con mas eficacia y seguridad que la *Serpentaria Virginiana.*

Continué desde esta época en adelante haciendo con mayor actividad mis diarias observaciones y experimentos sobre dicho *Bejuco*; y habiendo notado pocos meses ántes de partir del Perú para España, que masticado excitaba siempre salivacion abundante y viscosa, inferí que podria ser útil contra los dolores de muelas, y aconsejé á varias personas que con freqüencia adolecian de esta indisposicion, hiciesen uso del nuevo medicamento. Efectivamente experimentaron los pacientes á pocas horas de te-

ner un pedacito del *Bejuco* en la boca, y de haber salivado repetidas veces, notable alivio; y continuando su uso, quedaban por entónces curados de tan molesto mal.

Bien asegurado con repetidas experiencias de esta propiedad odontálgica, antipútrida y calmante, remití al R. P. Francisco Gonzalez Laguna, Religioso de los Agonizantes en Lima, y comisionado para la correspondencia de la Real Expedicion Botánica, una carga del *Bejuco de la Estrella* desde las Montañas de Pozuzo, para que en aquella Capital del Reyno del Perú se hiciesen aplicaciones y observaciones de él.

Fuéron tantas las personas que diariamente acudian á la celda del Religioso, luego que se propagó la noticia del remedio, que en poco tiempo dieron fin de la carga del *Bejuco*; y dicho Padre me pidió otra para repartir gratuitamente, como la primera, entre los dolientes la nueva y eficaz medicina. A mi partida de Lima para España, quedaba ya distribuida esta segunda car-

ga, prueba de la eficacia de su virtud odontálgica.

Por último observé que trayendo con freqüencia en la boca un pedacito de la corteza del *Bejuco de la Estrella*, impedia con su estímulo y fragancia la percepcion de los malos olores y miasmas pútridos, que se notan en el aliento y sudor de algunas personas; y principalmente el que se percibe al entrar en los hospitales y aposentos poco ventilados, donde hay enfermos: por lo qual debe reputarse esta medicina, como uno de los mejores vegetales contra los miasmas fétidos, y preferente á las raices del *Lirio de Florencia*, *Gengibre*, *Calamo aromático*, *Galanga*, &c. y como un remedio eficaz para que en algunas personas se corrija ó disimule aquel fetor, que exhalan de su boca ó narices, por tener dañada la dentadura ó por otras causas. Iguales efectos que en el Perú han experimentado en Madrid varias personas que han hecho uso del *Bejuco de la Estrella* para los dolores de muelas, llevando en la boca un pe-

dacito de su corteza, que es donde, como en otras muchas raices y tallos, reside la virtud; porque en la parte leñosa, como que no hay xugos manifiestos, apenas se percibe el sabor de la corteza, despues de bien desprendida ésta de aquella por medio de repetidos golpes en un almirez, hasta que queda enteramente limpia de la parte leñosa.

Algunos Médicos de esta Corte, á quienes hice relacion de las propiedades, virtudes y usos que hacian en el Perú del *Bejuco de la Estrella*, han principiado ya á administrar el polvo de su corteza en aquellos casos en que está indicado el uso de la *Serpentaria Virginiana*, poniendo en lugar de media onza de ésta dos dracmas de aquella con dos onzas de quina para las opiatas; y aseguran que la corteza del *Bejuco* produce con mas energía y prontitud sus efectos que la *Serpentaria*.

Tambien han dispensado los mismos Facultativos esta nueva medicina en polvo, sin adicion de la quina ni de otros medicamentos, dando desde media dracma hasta

una por dosis; y siempre ha correspondido con sus buenos efectos á sus deseos.

El Bejuco de la Estrella pertenece, como queda dicho, al género *Aristolochia* de Linneo, igualmente que la *Serpentaria Virginiana*; por lo que no puede dudarse que en sus propiedades y virtudes genéricas convenga con las de ésta; pero la aventaja en ser su olor mucho mas fragante, grato y permanente, y en sobresalir en ella mas que en la *Serpentaria* el sabor camphorífero, balsámico y amargo; por cuyas circunstancias sus efectos deben ser mas activos en todos los casos en que haya necesidad de valerse de la *Serpentaria*, y consiguientemente el *Bejuco de la Estrella* es digno de mayor aprecio, y de que tenga preferente lugar sobre la *Serpentaria* en la Materia Médica.

Hay además de estas sólidas razones, otras mucho mas poderosas, para que se anteponga el uso del *Bejuco* al de la *Serpentaria*.

1.ª Porque siendo los trozos del tallo y

de las raices del *Bejuco*, segun las recojen los Indios, largos, gruesos y con caractéres de facil distincion, no admiten mezcla alguna, ni pueden equivocarse con las partes de otros vegetales, como sucede con las raices de la *Serpentaria*, que por ser casi cabelludas, se confunden con las de otras muchas plantas de raices, igualmente delgadas y parecidas en la forma y color, aunque muy distintas en sus propiedades.

2.ª Porque la gruesa corteza de que constan los tallos y raices del *Bejuco*, se desprende con facilidad, retorciendo ó quebrantando aquellos, y éstas de la parte leñosa, que es como la de la *Serpentaria*, casi insípida é inerte, y puede reducirse á polvo toda la corteza sola, sin la menor parte del corazon leñoso; cuya diligencia es impracticable con las raices de la *Serpentaria* por ser tan sumamente delgadas; y por este motivo se muelen siempre con la parte leñosa del corazon.

3.ª Porque en España rara vez logramos la raiz de la Serpentaria bien acondicio-

nada: y por lo comun está negruzca, en lugar de blanquecino-pagiza, llena de tierra y de pedacitos de tallos, hojas y frutos inmaturos de la misma planta; y lo que es mucho peor, mezclada con trocitos de tallos ahorquillados, que por su figura y articulaciones indican ser de pequeñas especies de *Euphorbia*, con varias semillas, con infinitos cuerpos desconocidos, y con multitud de raicillas de diferentes plantas, entretexidas con las de la misma *Serpentaria* tan íntimamente, que parecen de una sola planta; por cuya circunstancia con dificultad podrán los Profesores de Farmácia distinguir las legítimas raices de las extrañas, si todos, como es de creer, se ocupan en escogerlas y limpiarlas, á causa de que por lo comun salen de los fardos ó toneles destrozadas, llenas de tierra y polvo, y casi siempre medio podridas, ó á lo ménos destituidas en gran parte del color natural, del sabor y fragancia que se advierte en las bien repuestas y conservadas con esmero.

4.ª Porque los Comerciantes y Dro-

guistas, quienes jamas se emplean, como debian hacerlo para evitar muchos daños, en limpiar los simples, que con arbitrarias y exhorbitantes ganancias despachan, no solo á los Boticarios, sino tambien á los que no distinguen, como éstos, lo útil y provechoso de lo inútil y nocivo, venden la *Serpentaria*, como muchas de las demas drogas vegetales, destrozada y casi molida, y con las referidas mezclas de raicillas de otras plantas nacidas entre ella, y de otros cuerpos extraños; y en este estado las dispensan á los enfermos aquellos que no entienden de la materia; y no son pocos de éstos los que acuden á comprar á las Droguerías hasta con recetas de Facultativos, especialmente los simples de mayor uso, y aun varios compuestos y preparados en cantidades mayores y menores.

No hay otro fundamento para estas ventas y compras desordenadas, sino que los géneros se encuentran mas baratos en las Droguerias que en las Boticas; sin reflexîonar los compradores y los que á ellas los

envian, que aquellos géneros están sin escoger, unos mal repuestos y peor acondicionados, otros mezclados, y algunos de ellos son de desechos, como la quina en polvo; en el qual entran todas las de ínfima clase, las averiadas y destrozadas, que por no poderlas despachar en rama á los inteligentes, las reducen todas juntas á polvo, añadiendo á las que no amargan y no tienen buen color, algo de la amarguísima quina de Calisaya, y casi siempre almendras amargas, para que no se espolvoree tanto, y para que se avive el color y sabor por la vulgar preocupacion de que quanto mas amarga sea la quina es de mayor virtud: error á la verdad muy dificil de desarraigar del vulgo ignorante, por ser muchos los que procuran propagarle con el fin de vender la multitud de quinas que por nuestra desgracia nos han introducido en el comercio los Tratantes con el aliciente de darlas mas baratas que las de *Loxa fina*, *Peruviana legítima*, *Delgadilla*, *Anteada*, *Colorada* y la de *Calisaya*, que hasta ahora son las que recono-

cemos por mas eficaces en la Medicina.

Hallan tambien los compradores en las Droguerias el *Extracto de quina* mas barato que en las Boticas; pero ignoran que por lo comun tiene á lo ménos una tercera parte de impuridad, y suele estar quemado y sin la debida consistencia. Por todos estos defectos corre en el comercio el tal Extracto por un precio de tres pesos libra, y dexa mayor utilidad á los Tratantes y Drogueros que el Extracto bien elaborado, y que les cuesta de ocho á doce pesos libra.

Tambien suele venderse en las Droguerias el *Extracto de Opio aquoso*; pero mezclado con porcion de Goma Arábiga que añaden los que trabajan para los Drogueros, á fin de aumentar el peso y de darle aun mejor consistencia y brillo que el que debe tener, y de que les salga la cuenta por el baxo precio á que se lo paga el Droguero. Semejante Extracto facticio no puede producir los efectos que desean los Facultativos; porque ni éstos, ni los que los compran á los Drogueros, pueden saber la cantidad que

hay de Opio ni de Goma en cada porcion de la tal mezcla.

Entre los demas géneros que suelen comprar en las Droguerias los no inteligentes, se halla el *Opio* sin la indispensable purificacion que se requiere para usarle interiormente, por medio de la qual separan los Farmaceúticos la media parte que tiene de cera, arena, tierra, hojas, semillas y otras impuridades que le agregan los factores Asiáticos para sacar mas utilidad. Y para concluir esta oportuna digresion, venden tambien el *Tártaro Emético* y otras medicinas preparadas todas sin esmero y sin las cantidades correspondientes, que entran segun los formularios en su composicion, y todas van despachadas empíricamente, sin órden, sin método, y sin la responsabilidad que se exîge de los Boticarios; de cuyos abusos todos deben necesariamente resultar contínuas desgracias que tal vez se atribuyen á los Profesores de Medicina, con menoscabo de su opinion y de sus intereses.

Yo he separado casi siempre desde dos

hasta cinco onzas de tierra y otras inmundicias en cada libra de *Serpentaria Virginiana*. En esta ocasion he apartado de quatro libras que compré de *Serpentaria* las doce onzas de tierra, y las seis onzas de raicillas diversas, palitroques, pagillas, lana, pelusa, musgos, trigo, y otra infinidad de cuerpos extraños que presento para testimonio de la verdad á esta Real Académia. Tambien aparté de dichas quatro libras de *Serpentaria* seis onzas de sus mismas raices, negras y podridas, como las de la muestra presente, las quales de ningun modo deben usarse interiormente.

Resulta de los exámenes que tengo hechos repetidas veces, que en la *Serpentaria Virginiana* se encuentra por lo comun mas de una quarta parte de inmundicias y de algunas raices, que aunque muy parecidas á las legítimas, pertenecen á otras diversas plantas, y de otras raices distintas de diferentes grosores y figuras, tamaños, colores y sabores, entretexidas en el lugar nativo, sin estudio ni arte, íntimamente con

ellas, cuyas propiedades dificilmente pueden averiguarse, aunque de cada una se haga por separado el mas prolixo exâmen y análisis.

Por todo lo qual, á fin de evitar las malas resultas que son consiguientes á la humanidad del uso de unas raices tan mal repuestas y acondicionadas, me ha parecido cosa digna de la mayor importancia presentar á este sábio Cuerpo la Memoria del *Bejuco de la Estrella*, que debe preferirse en el uso médico á la raiz de la *Serpentaria Virginiana*, por ser planta del mismo género que ésta, y mas eficaz en sus virtudes; porque no admite mezcla de otras natural ni artificialmente, y porque la tenemos en nuestra América Meridional en tanta abundancia, que puede proveerse de ella á toda Europa luego que se establezca su comercio; y por un precio mucho mas moderado que el que pagamos á los Ingleses por aquella droga de sus posesiones: para que si la Académia lo hallase por conveniente, mande que sus Individuos la exâminen

y hagan de esta nueva produccion vegetal las experiencias mas oportunas, á fin de que corroboradas por tan ilustrado Cuerpo las virtudes de dicho *Bejuco*, se inserte su Memoria entre los demas trabajos Académicos, y en su conseqüencia se recomiende su uso con preferencia al de la *Serpentaria Virginiana*.

La aprobacion de la Real Académia, si la mereciese este Escrito, servirá de satisfaccion á mi trabajo, y de el mayor estímulo, para que con la misma franqueza que he usado hasta aquí, sin valerme de reservas, como otros se han valido para ensalzar, tal vez mas de lo justo, sus misteriosos arcanos, continúe trabajando y dando al público Disertaciones de otros nuevos remedios tan recomendables como el *Extracto de la Quina*, elaborado en el Perú por el sencillo y exâcto método que expuse en mi Quinologia, con las cortezas acabadas de cortar de los árboles, y cuyo uso, asi como el de la *Quina*, se ha propagado admirablemente desde la publicacion de aquel

Tratado por toda la Europa, y aun por las otras partes del mundo, siendo ya en el dia dos ramos considerables de Comercio de mucha utilidad para la Real Hacienda y para España: la *Raiz y Extracto* de la *Ratanhia*, estíptico poderoso para contener los fluxos de sangre por qualquiera via que vengan, sabiéndole administrar oportunamente y en las debidas dosis (*), para afirmar la dentadura y para consolidar las

(*) Tengo observado que por la poca inteligencia de algunos en hacer la decoccion de las raices de la *Ratanhia* para extraher de aquella dosis, que de ella prescribí en mi Disertacion, toda la parte extractiva, no ha producido á veces este remedio su efecto tan pronto como se desea. Tambien tengo observado, que por haber prescripto algunos facultativos el Extracto de la *Ratanhia* en cantidades cortas, y dilatádole en mucha agua, no ha obrado su efecto con la eficacia que se desea, especialmente en los casos urgentes, en los quales la dosis del Extracto bien elaborado debe ser de una dracma ú octava parte de onza, y repetida quatro ó mas veces al dia, ó de hora en hora, como lo executan los facultativos prácticos en este remedio, ya sea administrándole en polvo dilatado en agua, ó disuelto al fuego en ésta, ó dispensado en píldoras, quando el paciente ó su estómago no lo admite de los otros modos.

relaxaciones y quebraduras; por cuyas eficaces virtudes se va extendiendo por todas partes su uso, y formando otro ramo de Comercio de bastante consideracion: el admirable remedio de la Raiz del *Yallhoy* contra las disentérias, en cuyas enfermedades obra con singular energía, segun se ha experimentado en el Perú, y tambien en el Hospital General de esta Corte por un Individuo de esta Académia, y por encargo de este mismo Cuerpo: el de la *Calaguala*, baxo cuyo nombre se han vendido y venden por ignorancia diversas raices Criptogamas de especies del propio género, y de otros distintos, como lo es la *Calaguala* mas comun del Comercio, que es casi insípida y de ninguna ó cortísima virtud; por lo que injustamente se ha desacreditado el uso y virtud de aquella legítima y amarguísima raiz peruviana, y se ha dado márgen á que varios Profesores de Medicina escriban en pro y contra sus propiedades sudoríficas y descoagulantes: el de la *China peruviana*, con cuya infusion ó cocimiento,

tomados á pasto por algunos dias, se curan los Indios y demas gentes los dolores reumáticos y otros humores salados y herpéticos pertinaces: el de la *Canchalagua*, cuya infusion se usa con freqüencia para atemperar, purificar y atenuar la sangre, para poner en tono el estómago relaxado, y para cortar las fiebres intermitentes; y en calidad de sudorífica se tiene tambien por especial contra los dolores laterales sin calentura: y finalmente el del *Sargazo*, remedio contra el escorbuto.

¡Ojala este nuevo trabajo sea útil á la humanidad, que es el premio á que aspiro!

Sin embargo de que para que se admita en el uso médico el *Bejuco de la Estrella*, bastaba la circunstancia de ser especie, como la *Serpentaria Virginiana*, del género *Aristolochia* de Linneo, y de gozar de una fragancia y sabor mucho mas sobresaliente que los que observamos en la *Serpentaria*; me ha parecido conveniente para la mayor satisfaccion de los Profesores, hacer del *Bejuco* algunos ensayos Chîmico-

farmaceúticos, á fin de presentarles las substancias de que consta, y los resultados mas importantes para el uso de la Medicina, como son los siguientes.

Analisis Chîmico-farmaceútica del Bejuco de la Estrella.

En atencion á que hasta el dia no se conoce método alguno para analizar con exâctitud y completamente los cuerpos vegetables, sin que durante la manipulacion por el fuego y por la fermentacion, padezcan los principios de que constan, diversas alteraciones, y consiguientemente resultados y nuevas combinaciones, que ántes no exîstian en ellos; me he limitado á hacer del *Bejuco de la Estrella* las siguientes operaciones, pareciéndome que para juzgar de las propiedades, virtudes y usos de esta nueva especie de *Aristolochia*, sean las suficientes y ménos expuestas á la destruccion ó descomposicion de dichos principios.

1.ª En una onza de Alcohol puro, in-

fundí por tres dias *12 gr.* de polvos de la corteza del *Bejuco de la Estrella,* y procuré agitarlo repetidas veces, á fin de que dicho licor extraxese de los polvos mas facilmente las substancias solubles en él. Se tinturó el Alcohol en breve rato de un color dorado hermoso, sin que en él se advirtiese olor, ni sabor sensible; pero habiendo dilatado un poco en agua destilada, se presentó la mezcla bastante lacticinosa con la fragancia y sabor amargo de la corteza, indicando por este hecho que ésta contiene mucha substancia camphorífera, resinoso-balsámica, y extractiva. Disolvió el Alcohol *6 gr.*, y los otros *6* del residuo quedaron inodoros é insípidos. Infundí éstos por ocho dias en una onza de agua destilada: ésta no se tinturó, pero se puso zarca desde luego, y asi se mantuvo los ocho dias sin que se notase fragancia, ni sabor alguno sensible: prueba cierta de que el Alcohol habia disuelto toda la parte extractiva, colorante, camphorífera y resinoso-balsámica de los polvos, y que en el residuo habia quedado solamente

un poco de viscosidad, la qual prestó aquel color zarco al agua. Sin embargo el agua disolvió *3 gr.* de dicho residuo, y quedaron insolubles en los dos licores *3 gr.* de los *12 gr.* de corteza pulverizada que infundí al principio.

2.ª Puse otros *12 gr.* de dichos polvos en infusion fria por 48 horas en una onza de agua destilada: ésta se tinturó de color amarilloso poco vivo, y manifestaron el licor y el residuo el olor y sabor de la corteza, aunque ménos activos que los que se presentaron en el Alcohol dilatado en agua de la operacion anterior. Con el Carbonate de potasa avivó la infusion filtrada su color hasta el de un dorado claro, ménos hermoso que el de la tintura en el Alcohol. Con el Sulfate de hierro se enturbió inmediatamente é hizo un precipitado pardusco poco obscuro, manifestando en esto que dicha corteza contiene, aunque en cortísima cantidad, Ácido gálico, ó principio adstringente. Disol-

vió el agua *5 gr.*, y los *7 gr.* del residuo los infundí en media onza de Alcohol puro: éste se tinturó inmediatamente, y adquirió á pocas horas un color dorado, casi igual al de la primera infusion en Alcohol, y ademas dilatado en agua destilada se enturbió la mezcla, como sucedió en dicha primera infusion, presentándose la fragancia y sabor amargo de la corteza. Disolvió el Alcohol *4 gr.* de substancia camphorífera resinosa, colorante y extractiva, y quedaron *3. gr.* de residuo de los *12 gr.* que puse de corteza pulverizada. Resulta de las dos operaciones, que en los dos licores se disuelven 9 partes de 12, y quedan las 3 insolubles.

3.ª En onza y media de Alcohol infundí por tres dias *48 gr.* de polvos de la corteza del *Bejuco*, y el licor adquirió una tintura rubicunda obscura, y dilatada ésta en agua se volvió la mezcla totalmente lechosa con aquella fragancia y sabor amarguísimo de la corteza: prueba evidente de que ésta contiene porcion considerable de subs-

tancia resinosa, y segun los resultados de las operaciones anteriores, puede calcularse que en la corteza del *Bejuco* se contiene una 6. parte de substancia camphorífera, y resinoso-balsámica y $\frac{5}{12}$ partes de substancia extractiva. Dicha tintura dilatada en agua comun goza de un sabor amarguísimo, nada ingrato ó repugnante al paladar; y luego que entra en el estómago, promueve la transpiracion y excita algunos eructos con notable fragancia.

4.ª Infundí otros *12 gr.* de los referidos polvos en una onza de Ácido acetoso ó Vinagre destilado: pasadas algunas horas comenzó á tinturarse este licor de color dorado muy claro, y se manifestó muy remisa la fragancia, sin que se advirtiese sabor amargo sensible. Disolvió el Ácido *1 gr.* de los polvos, quedando los *11 gr.* insolubles en él. Infundí una 6 parte de corteza pulverizada en 6 partes de Ácido acetoso sin destilar, y mediante la destilacion hecha en retorta á los seis dias, resultó un

Vinagrilo de fragancia muy grata, nada parecida á la de los Vinagrillos de otras substancias vegetales.

5.ª Por espacio de 40 horas infundí en 20 onzas de agua destilada media onza de polvos de la corteza del *Bejuco*: lo puse á destilar en una retorta de vidrio con un recipiente tubulado y á fuego moderado. Al principio de la destilacion se advertia, siempre que se destapaba el cañoncito del recipiente, ligerísimo desprendimiento de gases, acompañados de la fragancia de la corteza: dicha fragancia se fué aumentando segun se iba adelantando la destilacion. Habiendo destilado como unas siete onzas, suspendí la operacion, y frios los vasos trasladé lo destilado á dos frasquitos, en cuya manipulacion cierta telita blanca, delgada, como si fuese tela de araña, que nadaba sobre el licor, se destrozó en partecillas ó copitos blancos, como quando sobre el agua se echa Alcamphor disuelto en Alcohol. En el un frasquito, que mantuve cerrado y en quietud por

mas de dos meses, permaneció el licor claro, inalterada la fragancia, y las partecillas blancas integras y supernatantes, como lo estaban en el dia que trasladé el licor al frasco. En el otro frasquillo, que freqüentemente destapaba y agitaba con suavidad para observar la substancia de los copitos y la fragancia, se fué minorando ésta y aquellos con lentitud, manteniéndose siempre el licor claro, si no es quando agitaba el frasquito que se enturbiaba ligeramente: pero luego que los copitos mayores subian todos á la superficie del agua, y los menores descendian, como mas atenuados, al fondo de ella, volvia el licor á quedar claro. El agua en el frasquillo cerrado, conservó toda su fragancia en los dichos dos meses, y jamas se verificó que faltasen en el otro moléculas ó copitos mas ó ménos chicos; pero se minoró notablemente la fragancia. De todo este resultado se debe inferir, que en la corteza del *Bejuco de la Estrella* se halla bastante porcion de substancia camphorífera ó Aceite esen-

cial concreto quando sobrenada sobre el agua la cantidad que no puede mantenerse disuelta en ella.

6.ª Filtrado el licor remanente en la retorta de la operacion anterior, y evaporado en baño de María hasta la consistencia de miel, lo puse al sol sobre un vidrio, en donde tomó la consistencia sólida de Extracto puro y en pequeños cristales de varias caras, brillantes y transparentes, muy semejantes en el color y consistencia á la Resina de Jalapa, y de un sabor muy amargo y acre con poca fragancia. Resultaron *48 gr.* de Extracto purísimo. En el residuo quedaron *108 gr.*, de manera que en la destilacion perdió de peso la media onza, que puse de polvos, *132 gr.* Debemos inferir que parte de esta cantidad se combinó con el agua, parte se presentó sobre ésta en forma de substancia camphorífera, y parte se disipó en gases. El residuo quedó insípido é inodoro, sin haber variado mucho el color de los polvos, que blanqueaban algun tanto.

7.ª Infundí media onza de polvos de dicha corteza en 32 onzas de agua bien caliente por espacio de dos horas, aparté por inclinacion el licor bien tinturado, y en los polvos decantados volví á poner igual cantidad de agua en igual estado por otro tanto tiempo, agitándolo de rato en rato; y despues de bien decantado ó sedimentado, separé la segunda infusion, la qual salió mucho ménos tinturada que la primera. Sobre el residuo puse 16 onzas de agua tambien caliente, y aunque lo agité con mas freqüencia que en las dos infusiones primeras, nada se tinturó el agua. Filtré los tres licores frios, y juntos los evaporé en baño de Maria hasta la consistencia de miel, y despues al sol sobre un vidrio hasta la consistencia sólida. Resultaron *43 gr.* de Extracto puro, seco, y con todos los caractéres que el de la 6.ª operacion. Quedaron de residuo dos dracmas y media, y de un sabor algo dulce amaricante con cortísimo aroma. Se disiparon *65 gr.* de peso de la media onza que puse de polvos.

8.ª En 12 onzas de Alcohol puro infundí por 10 dias en un matraz de vidrio dos onzas de la corteza pulverizada, y agitándolo repetidas veces resultó una hermosa tintura rubicunda bastante viva, la qual despues de filtrada presentó una bella transparencia y color mucho mas encendido que el de la tintura de Succino. El residuo quedó mas claro que los polvos ántes de la infusion, con un sabor amargo y poquísima fragancia. Infundí dicho residuo en igual cantidad de Alcohol; se tinturó bastante éste: pero echado en agua no se enturbió, ni manifestó la menor parte lechosa ó resinosa, como el de la primera infusion, el qual inmediatamente con pocas gotas volvia lechosa una onza de agua destilada: prueba de que el primer Alcohol disolvió toda la parte resinosa, y que el segundo se tinturó con la parte colorante y extractiva que no acabó de disolver el primero, por estar ya bien saturado de todas ellas.

9.ª Puse media onza de polvos de la corteza á quemar en un crisol, y dió *13 gr.*

de ceniza grisea, bien cargada de potasa, la qual se manifestó inmediatamente echando sobre un grano de ceniza Ácido sulfúrico dilatado en agua, y con bastante efervescencia en las repetidas veces que renové la operacion. De media onza de parte leñosa del mismo *Bejuco* quemada tambien en un crisol, resultáron *9 gr.* de ceniza ménos grisea, pero cargada tambien de potasa, reconocida por la efervescencia que hizo con el mismo Ácido.

10.ª Con el fin de averiguar las cantidades de Ácido pyrolígnico y de Aceyte empireumático, contenidas en la corteza del *Bejuco de la Estrella*, puse á destilar media onza de polvo de ésta en una retortita de cabida de 4 onzas. En la retorta quedáron dos dracmas de carbon bastante négro: en el recipiente tubulado hallé dos escrúpulos de Aceyte empireumático, bien craso y de color negro-roxizo, y una dracma de Ácido pyrolígnico de color seroso tirante á melado. Se disipó en gases por el tubo ó cañoncito del recipiente el peso de un es-

crúpulo. Puestas algunas gotas del Ácido pyrolígnico en media onza de tintura azulada de flor de malvas, se enroxeció inmediatamente ésta, como sucede con el Ácido sulfúrico; pero por instantes fué baxando el color vivo hasta quedar en el de un vino blanco melado. Por cinco veces repetí la adicion de la tintura de flor de malvas sobre el mismo licor que habia perdido el color roxo, y otras tantas se enroxeció de nuevo, con la diferencia de alterarse y perderse el color con mas prontitud en la segunda adicion de la tintura, y sucesivamente mas pronto en las restantes, y quedó el licor contenido en la copa de un color bayo cada vez mas obscuro. En otra copita puse igual cantidad de la misma tintura de flor de malva, la qual habiéndose enroxecido con algunas gotas del Ácido pyrolígnico, adquirió un verde hermoso con la adicion del Carbonate de potasa, pero á corto rato perdió tambien el color verde, como habia perdido el color roxo en las operaciones anteriores, resultando el color de vino melado.

De estos productos chîmicos se debe inferir que las virtudes del *Bejuco de la Estrella* se hallan en las partes extractiva, resinosa, y aromático-camphorífera; y por este juicio me parece que para hacer de esta nueva Medicina el uso médico conveniente, bastan por ahora las simples preparaciones ó fórmulas siguientes, entre tanto que los Profesores de la Medicina, guiados por la experiencia, adoptan éstas ó juzgan otras mas oportunas.

FÓRMULAS

Ó PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA EL USO DEL *BEJUCO DE LA ESTRELLA.*

Polvos del Bejuco de la Estrella.

Tómese quanto se quiera del *Bejuco de la Estrella*, quebrántese quanto baste para separar la corteza de la parte leñosa: ésta se arrojará como inútil para esta preparacion,

ó se guardará para extraerla el poco Extracto que contenga. La corteza se reducirá á polvo sutíl, y éste se conservará en vasija de vidrio bien tapada, para hacer oportunamente el uso que convenga de él.

La dosis regular es desde medio escrúpulo hasta media dracma, en lugar de media á una dracma de polvos de la *Serpentaria Virginiana*, bien repuesta y bien conservada, y producirá mejores efectos.

INFUSION DEL BEJUCO DE LA ESTRELLA.

Tómese del Bejuco de la Estrella bien quebrantado..... media onza,

Agua comun hirviendo..... doce onzas.

Infúndase en un matraz bien tapado por tres horas, agitándolo repetidas veces. Cuélese estando frio por un lienzo.

Sirve para dos tomas.

COCIMIENTO DEL BEJUCO DE LA ESTRELLA.

Tómese del Bejuco de la Estrella bien quebrantado..... media onza,
Agua comun..... diez y ocho onzas.
Póngase en una pucia bien tapada á cocer blandamente por un quarto de hora, apártese del fuego, y estando casi frio cuélese por un lienzo.
Sirve para dos tomas.

AGUA ESENCIAL DEL BEJUCO DE LA ESTRELLA.

Tómese del Bejuco de la Estrella bien quebrantado..... quatro onzas,
Alcohol comun..... seis onzas,
Agua comun..... seis libras.
Infúndase en un matraz por tres dias, destílese despues hasta la mitad en una retorta, con su recipiente tubulado para dar salida á los gases, y con un fuego modera-

do segun arte. Despues de frios los vasos trasládese lo destilado á un frasco bien tapado, y guárdese para el uso.

Es preferible esta agua á la de Torongil simple alcamphorada, y á otros remedios paliativos, que suelen administrarse contra los flatos y contra el histérico, por la mayor porcion de substancia camphorífera que está disuelta en ella, mediante el auxîlio del Alcohol que falta á la de Torongil; y además por la substancia resinoso-balsámica de que tambien se halla impregnada, y falta tambien á la de Torongil.

Su dosis es de una onza.

EXTRACTO DEL BEJUCO DE LA ESTRELLA.

Tómese del Bejuco de la Estrella bien quebrantado..... una libra,

Agua comun hirviendo..... ocho libras.

Infúndase por quatro horas en un matraz ó vaso conveniente agitándolo repetidas

veces. Déxese en reposo, y estando frio sáquese por inclinacion el licor, y sobre el residuo échense de agua hirviendo..... quatro libras.

Agítese y procédase en todo como ántes, y sobre el residuo añádanse de agua hirviendo..... dos libras.

Si la tercera agua saliese aun tinturada, repítase la misma operacion hasta que el agua salga insípida y sin tintura alguna.

Únanse todos los licores y filtrados por papel ó arena, evapórense en baño de Maria hasta que la parte extractiva se halle en consistencia de miel: entónces se trasladará el Extracto á un plato y al calor del sol, ó en una estufa se le dará la consistencia sólida, que será quando se reduzca á polvo remoliéndolo un poco en un almirez de vidrio ó restregándole entre los dedos. En este estado se envolverá entre papeles y guardará para el uso.

Su dosis es de 10 á 18 granos.

Puede administrarse en píldoras ó disuel-

to en agua hirviendo, como debe hacerse con todos los Extractos de vegetales para que queden bien disueltos.

ESENCIA Ó TINTURA DEL BEJUCO DE LA ESTRELLA.

Tómese de la corteza del Bejuco de la Estrella pulverizada..... dos onzas,
Alcohol puro..... diez y seis onzas.

Infúndase por ocho dias en un matraz, agitándolo de quando en quando para que mejor extraiga el Alcohol toda la tintura. Fíltrese y guárdese para el uso en una vasija de vidrio bien tapada.

Esta hermosa Esencia es un estomacal digestivo y corroborante, admirable contra los flatos, promueve la transpiracion, y las mas veces hace eructar por un rato.

En un cortadillo de agua comun se pondrán por cada dosis desde 12 hasta 40 gotas, segun la necesidad que hubiere.

Esta medicina puede tenerla qualquiera á prevencion en su casa para quando necesi-

te de ella en lugar de agua Carmelitana, y de otras Tinturas y Elixires.

VINAGRILLO DEL BEJUCO DE LA ESTRELLA.

Tómese del Bejuco de la Estrella bien quebrantado..... diez y ocho onzas,
Ácido acetoso ó Vinagre
comun bien fuerte..... nueve libras.

Infúndase por quatro dias en un frasco de vidrio, y destílese en una retorta con su recipiente tubulado hasta las dos terceras partes, y guárdese bien tapado en frascos de vidrio para el uso.

Es un excelente preservativo de los miasmas pútridos, y con su fragancia embota los malos olores de los Hospitales y aposentos poco ventilados.

VINAGRILLO COMPUESTO DEL BEJUCO DE LA ESTRELLA.

Tómense del Bejuco de la Estrella bien quebrantado..... ocho onzas.

Cogollos ú hojas secas de.. } de cada cosa
Espliego y de..... } cinco onzas.
Tomillo.....

Ácido acetoso..... nueve libras.

Infúndase por quatro dias en vasija de vidrio con su recipiente tubulado hasta las dos terceras partes, y guárdese en frasquitos bien tapados para el uso.

Sirve para los mismos fines que el anterior, y para refrescarse y lavarse las manos y la cara dilatándolo en bastante agua comun, especialmente en tiempo de calor, y quando se viaja para quitar el curtido de la piel, causado por el sol y ayres.

CARACTÉRES,

Que se hallan en los trozos de tallos y raices del Bejuco de la Estrella, *quando están bien acondicionados.*

Longitud: Respecto que para desecar las raices y parte inferior y útil de los tallos del *Bejuco de la Estrella* acostumbran los Indios cortarlos en trozos de varios tamaños, sin observar determinadas dimensiones, la longitud que suelen tener dichos trozos desde medio palmo hasta dos palmos, no es un carácter seguro de distincion; como tampoco lo son las tortuosidades que por lo comun tienen algunos, pues otros salen mas ó ménos rectos.

Grosor: Como hay tallos y raices desde una pulgada hasta ocho pulgadas de grueso en circunferencia, tampoco es el grosor un carácter cierto para la distincion exâcta.

Superficie: Quando el tallo y raices están bien nutridos se halla la superficie mas ó

ménos tersa y libre de la borra de que está cubierto el tallo, quando no ha llegado á la debida sazon, y de las estrias y rugosidades que tambien se forman despues de secas quando se cogiéron sin tiempo. La corteza por la parte interior se halla llena de estrias, que han impreso en ellas las laminillas del corazon leñoso. Quando los tallos son muy viejos, están cubiertos de rugosidades y substancia acorchada, enteramente inútil.

Enves ó color exterior: Ceniciento-pardusco y terroso, uniforme en toda su longitud.

Color interior: En los dos cortes ó extremos de cada trozo el color de la corteza es mas ó ménos blanquizco ceniciento, y el del corazon algo pagizo; sin embargo de ser la corteza en toda su longitud interiormente de un griseo-pardusco que tira á cárdeno, y el del corazon ó parte leñosa, entre amoratado y pardusco.

Consistencia: muy compacta y sólida en la corteza, y esponjoso el corazon leñoso, del qual se desprende aquella facilmente re-

torciendo el trozo, y queda el corazon á manera de un cordel, compuesto de multitud de laminillas ó cintillas longitudinales, embutidas circularmente unas contra otras, por lo que cortando el trozo al traves, forma por el corte una figura de estrella ó rueda de muchos rayos.

Carnosidad: Desde una línea hasta quatro en las cortezas bien sazonadas; quanto mas gruesa, compacta, quebradiza y desprendible del corazon leñoso sea la corteza, con respecto al grosor de los trozos; tanto mas apreciables serán éstos, porque entónces han sido cogidos en la debida sazon: pero si la corteza es delgada, cubierta de borra, estriada por fuera, y dificil de desprenderse del corazon, los trozos en este caso se cortáron de tallos tiernos é inmaturos, y por lo mismo no se halla en ella tanta fragancia, ni tanto amargo como en las otras, y su virtud es ménos eficaz. Tambien entre los espacios de las laminillas del corazon, se halla substancia corticosa, aunque en cortísima cantidad, la qual

con dificultad se desprende machacando bien dicho corazon, pero queda casi toda reducida á polvo.

Tronchamiento: La corteza por su solidez se troncha por todas partes con igualdad, sin dexar barbillas, ni escabrosidades; el corazon como leñoso y laminoso se troncha siempre con desigualdades.

Peso: Los trozos bien nutridos y sazonados son bastante pesados con respecto á su grosor; y al contrario muy livianos los poco sazonados.

Xugo: extractivo-resinoso, concreto, abundante por toda la corteza, formando con ésta una pasta sólida con puntitos brillantes, que se distinguen bastante bien mirando el corte con un microscopio al sol ó á los reflexos de éste.

Olor: fragantísimo, muy grato, camphorífero y balsámico, mucho mas activo que el de la *Serpentaria Virginiana*.

Sabor: algo dulce al principio; pero inmediatamente amarguísimo, estimulante, tenaz, aromático-balsámico y conforme con el precioso olor.

DESCRIPTIO BOTANICA.

CLASSIS XX.

GYNANDRIA HEXANDRIA.

Aristolochia fragrantissima.

A. foliis cordatis acuminatis mitibus, caule fruticoso scandente, pedunculis 1-3nis unifloris brevibus. Flor. Per. et Chil. edend.

Planta fruticosa, scandens.

Radix fusiformis, perpendicularis, longissima, usque ad sex pollices crassitudine, infernè ramoso-fibrosa, cinereo-fusca. *Cortex* à linea ad quatuor lineas crassus. *Parenchyma* transverse sectum in stellæ formam radiatum, albidum, post exsiccationem fuscum, funiculiforme, in plurimas lamellas flexibiles longitudinaliter scissile.

Caules 3-6 ex radice, ad arborum summitates scandendo assurgentes, aut procum-

bentes, valde diffusi, teretes, flexuosi, 3-8pollices crassi, fusco-ferruginei; infernè magis minusve rimosi, nudi; supernè ramosi, striati. Cortex et Parenchyma, ut in radice.

Rami longissimi, teretes, striati, pubescentes, mites, tandem lanuginosi.

Folia alterna, remota, longe petiolata, deflexa, cordata acumine longo acuto, integerrima, membranacea, venosissima; suprà glabra, asperiuscula; subtus reticulata, pubescentia, mitia, aliquando subferruginea; 2—3palmaria, latitudine sesquipalmari.

Petioli foliis triplò breviores, teretes, striati, contorti, fusco-ferruginei.

Pedunculi axillares, gemini, solitarii ternique, uniflori, teretes, petiolis quadruplo breviores.

Corolla fusco-rosea, bipollicaris, intus villosa, tubulosa: basi ventricosa, obtuse hexagonâ. *Tubus* teres, supernè sensim ampliatus. *Limbus* obliquus, lingulatus, apice reflexo.

Antherae luteae, oblongae.

Capsula oblonga, obtuso-sexangularis.

Habitat copiose in *Peruviae Andium* nemoribus, ad *Pozuzo*, *Monzon*, *Chicoplaya*, *Tulumayu*, *et Huallaha*.

Floret Januario et Februario in Limae, quò à me translatae et cultae fuerunt nonnullae plantae juniores.

Vernacule Bejuco de la Estrella et *Contrayerba* de *Bejuco* audit.

Observ. Indi Caules, qui funiculorum formam, si à cortice spoliantur referunt, ad crassas restes conficiendas adhibent, et ex ipsis pontium funes construunt; quin etiam tuguriorum trabes totamque compagem vinciunt, firmantque cum praedictis caulibus, quos incolae vernacule *Bejucos* nuncupant, ubi ceteras quoque plantas scandentes, aut volubiles; quos tamen singulas aliquo semper appellativo nomine insigniunt.

Explicatio Iconis.

1. *Radix.* 2. *Bases* caulium transversim sectorum. 3. *Parenchyma* caulis à cortice spoliatum 4. *Ramusculus.* 5. *Flores.* 6. *Flor.* longitudinaliter scissus. 7. *Genitalia* in pedunculo. 8. *Capsula* clausa.

DESCRIPCION EN CASTELLANO

CLASE XX.

GYNANDRIA HEXANDRIA.

Aristoloquia fragantísima.

A. con hojas acorazonadas con punta y suaves, de tallo fruticoso trepador, y pedúnculos de uno á tres de una flor y cortos. *Fl. Peruv. y Chilense, dispuesta para la prensa.*

Planta fruticosa trepadora.

Raiz ahusada, perpendicular, larguísima, de hasta seis pulgadas de grueso, por abaxo ramoso-fibrosa, y de un ceniciento obscuro. *Corteza* desde una línea hasta quatro de grosor. *Corazon* cortado al traves, radiado en forma de estrella, blanquecino, despues de seco pardusco, en figura de cordel, y que se hiende á lo largo en muchas

laminillas ó cintillas flexîbles y muy delgadas.

Tallos desde tres hasta seis de cada raiz, suben trepando hasta las cimas de los árboles, y á falta de arrimo, se extienden por el suelo hácia varias partes, doblegándose á trechos, rollizos, de tres á ocho pulgadas de grueso, entre parduscos y ferrugineos, por abaxo mas ó ménos resquebrajados ó con grietas y desnudos, por arriba ramosos y estriados. La Corteza y el Corazon del mismo modo que en la raiz.

Ramos larguísimos, rollizos, estriados, velludos, suaves; y finalmente lanudos.

Hojas alternadas, distantes unas de otras, con pezon largo, dobladas hácia baxo, acorazonadas con punta larga y aguda, enterísimas, membranosas, venosísimas, por el haz lampiñas, y algo ásperas por el enves en forma de red, velludas, suaves, y á veces algo ferruginosas, de dos á tres palmos de largo, y palmo y medio de ancho.

Pezones tres veces mas cortos que las

hojas, rollizos, estriados, retorcidos, y entre pardos y ferrugineos.

Pedúnculos de los sobacos de las hojas de dos en dos, y á veces tres, de una flor, rollizos, quatro veces mas cortos que los pezones.

Corola de un pardo rosado, de dos pulgadas, vellosa por dentro, acañutada, con la base ventricosa y de seis ángulos romos: Cañoncito rollizo, y que se ensancha gradualmente por arriba. Limbo ó Borde obliquo, alengüetado, y con el ápice reflexo, ó redoblado.

Anteras prolongadas y amarillas.

Caxilla prolongada y con seis ángulos obtusos.

Nace espontánea y abundantemente en las Montañas de los *Andes del Perú* por los bosques de *Pozuzo*, *Monzon*, *Chicoplaya*, *Tulumayu*, y playas del famoso rio *Huallaha*.

Florece en Enero y Febrero en Lima, á donde transplanté llevándolas de las Montañas unas quantas plantas pequeñitas.

Vulgarmente se conoce en dichas Montañas y en Lima con el nombre de *Bejuco de la Estrella*, y con el de *Contrayerba de Bejuco.*

Observ. De los tallos, que parecen unos cordeles si se les despoja de la corteza, se sirven los Indios para hacer gruesas sogas, y formar de ellas los tirantes y pasamanos de los puentes; y asimismo atan y enlazan los postes y vigas de los Ranchos con dichos tallos, llamados por aquellas gentes *Bejucos*, como igualmente á toda planta trepadora ó voluble, aunque siempre los distinguen con algun nombre apelativo.

Explicacion de la Estampa.

1. *Raiz* 2. *Bases de los tallos* cortados al traves. 3. *Corazon del tallo* despojado de la corteza. 4. *Ramillo.* *Flores.* 6. *Flor* rasgada á lo largo. 7. *Estambres y Pistilo* en el pedúnculo. 8. *Caxilla* cerrada.

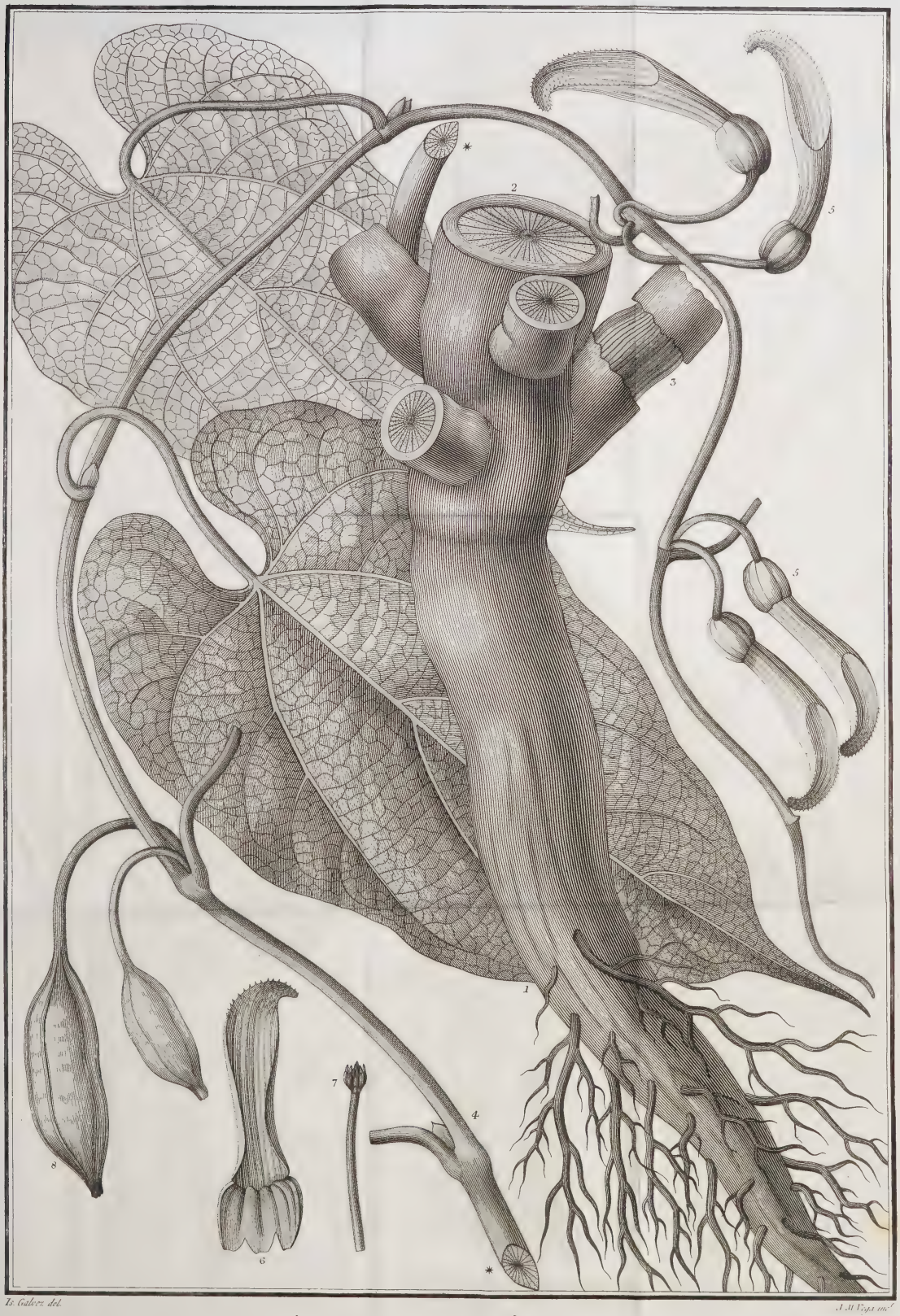

Is. Galvez del.

J. M. Vega inc.

ARISTOLOCHIA *fragrantissima.*

RPJCB

S

Y

B799
R924d